

Guayaquil, 25 de febrero del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE GROUPBIAN S.A.
Guayaquil.-

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el presente informe:

LA compañía **GROUPBIAN S.A.**, se constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete, el 27 de julio del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de agosto del 2005.

Que tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercialización, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta, arrendamiento, anticresis y administración, promoción a cualquier titulo permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. Se culminara con la fusión aprobada.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas estrictamente.

Los Estados Financieros presentados a usted con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2013, refleja la situación de la compañía, solicito a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, y sugiero que luego de separar la Reserva Legal la diferencia sea entregada a los accionistas.

Atentamente,



BERNARDO NUSSBAUM
GERENTE GENERAL